

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

65 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0029/2019 (165.915/19).
- Solicitante: Ayuntamiento de Galapagar.
- Tipo de solicitud: autorización de vertido.
- Descripción: vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Urbanización Puerto de Galapagar.
- Medio receptor del vertido: superficial directo, arroyo de Gallineras.
- Características del vertido: urbano, menor de 2.000 hab-eq. (628 hab-eq.)
- Volumen anual de vertido solicitado: 30.448 m³/año.
- Valores límites de emisión: sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l.
- Descripción de las instalaciones:
 - Línea de agua: canal de desbaste doble de gruesos con reja manual y rejilla automática y alivio, pozo de bombeo (2), desbaste de fino mediante tamiz rotativo, separador de grasas aireado, tratamiento biológico mediante oxidación total, decantación secundaria (2) y recirculación de fangos al biológico, canal Parshall y arqueta de control, colector evacuación al punto de vertido.
 - Línea de fangos: recirculación interna, extracción de fangos en exceso, almacenamiento en silo de fangos.
- Ubicación de las instalaciones: coordenadas UTM de la EDAR (ETRS89-Huso 30) X = 418.275; Y = 4.490.125 (m) referencia catastral 8202335VK1980S0001MZ.
- Coordenadas UTM del vertido (ETRS89-Huso 30): X = 418.320; Y = 4.490.120 (m).
- Término municipal: Galapagar (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a esta Confederación Hidrográfica del Tajo, indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0029/2019 (165.915/19), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, a 26 de abril de 2022.—La jefa de Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz,
(02/8.434/22)

